

## Formato de la Posición Institucional (1)

### 1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección/ Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación (2)
I	El método de cálculo de los indicadores no se encuentra redactado como una expresión matemática, ni tampoco involucra dos o más variables para obtener un resultado que mida el desempeño.	La redacción del método de cálculo fue solventada en la MIR del ejercicio fiscal 2023.	Optimización de la redacción de Indicadores para la MIR correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
II	No se halló datos de Línea base actualizada	De acuerdo a las indicaciones que se dieron en el momento de la elaboración del anteproyecto, todos los indicadores de la MIR 2022 cuentan con línea base.	Para el ejercicio fiscal 2024, la MIR del programa se ha modificado de acuerdo a los criterios previamente indicados
III	Los segundos indicadores del nivel componente, en sus tres componentes, no realizan un Aporte Marginal, de acuerdo con el análisis CREMAA, por lo que se consideran innecesarios de tenerlos en la MIR	En relación a este hallazgo, se hace hincapié en los objetivos del programa, que son: disminuir costos de adquisición de insumos agrícolas y aumentar la producción y productividad. La reducción de costos se evalúa en términos de personas, ya que refleja directamente la disminución de los gastos	Optimización en la redacción del resumen narrativo de los indicadores en la MIR correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

		de adquisición. Por otro lado, el aumento de la producción y productividad se mide en términos de superficie (ha), ya que esta métrica permitirá evaluar de manera efectiva el crecimiento en la producción y/o productividad. Por ende, se considera esencial medir estos indicadores para evaluar el progreso del programa.	
IV	El nombre de los indicadores de los niveles Propósito, Componentes y Actividades no se consideraron que cumplan con el criterio de adecuado, de acuerdo al análisis CREMAA.	El hallazgo mencionado, inicialmente, se redactó con la observación de que no era claro según los criterios CREMAA. Sin embargo, durante la última reunión, se aclaró que los indicadores sí cumplen con dicho criterios. No obstante, el hallazgo presentado en la versión final de resultados se considera apropiado y acertado.	Optimización de la redacción de Indicadores para la MIR correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
V	Los resúmenes narrativos de los niveles Propósito, Componente y Actividad no cumple con la sintaxis señalada en el Manual de Planeación.	La observación se considera relevante y apropiada.	De acuerdo con la sintaxis señalada en el Manual de Planeación se optimizó la redacción de los resúmenes narrativos de los niveles Propósito, Componente y Actividad para el ejercicio fiscal 2024.
VI	Los factores relevantes del indicador se pueden incluir al ajustar la redacción del resumen narrativo del nivel Propósito.	En relación a este hallazgo, se realizaron modificaciones en la MIR correspondiente al ejercicio fiscal 2023.	Las acciones relacionadas con el nivel Propósito incluyeron la optimización de la redacción y la incorporación de la perspectiva de

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

			género en la MIR de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.
VII	Los indicadores del nivel actividad son de dimensión "eficiencia", pero no miden tal aspecto.	Según la definición de "eficiencia": es la dimensión de indicadores que evalúa qué tan eficientemente se han empleado los recursos en la generación de resultados", por tanto, se concluye que la dimensión de estos indicadores es adecuada.	Para el ejercicio fiscal 2024, se formuló la MIR teniendo en cuenta la definición tal como se presenta en el glosario.
VII	Se encontraron resúmenes Narrativos duplicados en el nivel de actividad	La observación se considera relevante y apropiada.	Observación solventada en la MIR del ejercicio fiscal 2023.

## 2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la dependencia o entidad con respecto a: i. los resultados de la evaluación, ii. al proceso de evaluación, iii. al desempeño del equipo evaluador y iv. a la coordinación de la CGPI a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED), destacando las ideas más relevantes.

La evaluación de indicadores aplicada al Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA 2022) refuerza la importancia de la ejecución y las mejoras continuas realizadas año tras año en el programa. Dentro de estas mejoras, se da prioridad a los hallazgos identificados por las instancias evaluadoras y a la coordinación de la CGPI a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED). Es importante resaltar que, el PAISA es un programa en constante evolución, abordando sus debilidades y fortaleciendo sus aspectos positivos y que responde a la demanda de la población tlaxcalteca.

Si bien los procedimientos y estrategias de evaluación son efectivos, se sugiere que se fomente una mayor comunicación entre los participantes para lograr una evaluación más precisa y, sobre todo, para implementar mejoras de manera oportuna y eficaz.

---

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).



### 3. Comentarios específicos

#### 3.1 Sobre los resultados de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada, es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

Existen hallazgos que, aunque están destinados a mejorar, no pueden aplicarse de manera uniforme debido a que el PAISA se ha diseñado de forma flexible para adaptarse a las necesidades específicas de la población productora agrícola en el estado. Uno de estos hallazgos se refiere a la modificación de la dimensión de las actividades para incluir la dimensión de "Calidad". Sin embargo, es importante destacar que la calidad de los insumos ofrecidos por el PAISA no depende directamente de la Secretaría, sino de las empresas proveedoras contratadas por la Dirección de Adquisiciones.

Dentro de la misma evaluación, se solicitó que, en el caso de enlaces web (links), estos conduzcan directamente a la información mencionada en la MIR. Durante las reuniones, se mencionó el enlace de transparencia de la dependencia, que se actualiza trimestralmente. Por lo tanto, en la MIR, se proporcionó únicamente el enlace general [www.siatlaxcala.gob.mx](http://www.siatlaxcala.gob.mx), ya que el enlace específico para la transparencia se genera cada trimestre y, por lo tanto, no es posible incluir el dato exacto en el documento.

#### 3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

Es altamente recomendable que, al llevar a cabo evaluaciones de programas y proyectos, todos los participantes tengan acceso a una base de información uniforme. Esto no se limita únicamente a la información producida por el evaluador, sino que abarca toda la información relevante en general. Esto incluye las bases sobre las cuales se construye la MIR, los

---

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).



documentos de evaluación en sí, y los documentos finales que resumen los resultados y hallazgos.

La razón detrás de esta recomendación radica en la necesidad de asegurar que todas las partes involucradas tengan una comprensión completa y consistente del contexto, los objetivos y los resultados de la evaluación. Al contar con información compartida y uniforme, se facilita la comunicación efectiva, la toma de decisiones informadas y la colaboración eficiente entre los diferentes actores del programa o proyecto evaluado. Esto, a su vez, contribuye a que las evaluaciones sean más precisas, relevantes y beneficiosas en términos de aprendizaje y mejora continua.

### **3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

El equipo de evaluación llevó a cabo reuniones con el responsable del programa en el momento oportuno, basándose en los documentos previamente solicitados. Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones adicionales con el personal con el fin de abordar y aclarar algunas observaciones identificadas en el proceso de evaluación. No obstante, se considera altamente recomendable fomentar una retroalimentación más extensa y profunda como parte integral del proceso, ya que esto permitiría efectuar mejoras más significativas en los indicadores del programa.

La retroalimentación continua y detallada no solo contribuye a una comprensión más sólida de las áreas que requieren mejoras, sino que también facilita la identificación de soluciones concretas y la implementación efectiva de cambios significativos en el programa. Esta práctica promueve la transparencia, la participación activa de todos los involucrados y la maximización del impacto positivo de las mejoras realizadas.

### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

---

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).

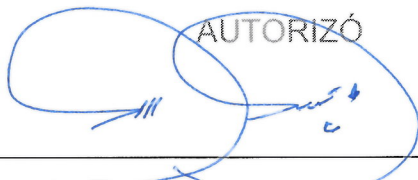


Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad para la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño al llevar a cabo la evaluación.

La coordinación de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) se realizó a través del área designada como Enlace Institucional. Se brindó un soporte efectivo al abordar y resolver las inquietudes relacionadas con el manejo y la operación del sistema. Esto, a su vez, permitió llevar a cabo la evaluación de manera oportuna y exitosa, garantizando que se cumplieran los plazos y se obtuvieran resultados valiosos.

Este enfoque proactivo y colaborativo, al abordar las dudas y dificultades operativas, refleja un compromiso con la eficiencia y la calidad en la ejecución de la evaluación. Además, fortalece la relación entre las partes involucradas y asegura que los procedimientos se realicen sin contratiempos, lo que es esencial para el éxito de cualquier proceso de evaluación.

AUTORIZÓ



---

Nombre y Cargo del Titular  
Firma

---

(1) La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y/o Estatal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

(2) Acciones de mejora planeadas o emprendidas. (CONEVAL).